

Un juez anula la tasa de basura que pagan 1,5 millones de valencianos

El PSPV pretendía reducir y retrasar la aplicación de este impuesto que ahora queda en el aire

M. J. CARCHANO VALENCIA.

Viernes, 12 agosto 2011, 09:52



Un juez ha anulado la aprobación de la tasa de basura, por un defecto de forma, tras un recurso presentado ante los tribunales cuando se aprobó el nuevo tributo hace ahora tres años. El juez ha fallado en contra del Emtre por una demanda de la que ya advirtió la oposición en la pasada asamblea, cuando se decidió aprobar una subida que prácticamente triplica la tasa que se venía aplicando en estos tres años.



Esta situación que se plantea ahora supone un nuevo escollo en la difícil situación económica que atraviesa la entidad que se dedica a tratar y eliminar los residuos de los habitantes de Valencia y su área metropolitana.

El fallo coincide con el anuncio que realizó ayer por la tarde la presidenta provincial del PSPV, Carmen Martínez, quien convocó a los ediles y alcaldes de la formación socialista en Valencia y el área metropolitana para explicarles los pasos a seguir para intentar reducir e incluso retrasar la entrada en vigor de una tasa que ahora queda en el aire.

El portavoz del grupo socialista en el Emtre, Salvador Soler, confirmó en esta reunión que se iba a recurrir la subida, cifrada en un 215% y se iba a presentar alegaciones. «Vamos a agotar todas las vías legales». Además, se hará un formulario tipo para que todos los ciudadanos que quieran puedan oponerse al incremento, «causado por una nefasta gestión del PP y que no deben pagar los vecinos».

En concreto, el PSPV cree que algunos costes no pueden incluirse en el cálculo de la tasa, y lo cifra entre los 22 y los 25 millones, que corresponderían a gastos por operaciones de tesorería e intereses de demora. Así, si el PP pretende recaudar con la tasa unos 84,5 millones de euros -en esta cantidad ha calculado los costes del tratamiento- el PSPV va a intentar que se resten esos 25 millones de costes financieros para que la subida de la tasa sea menor.

Además, los letrados del PSPV pensaban presentar un recurso para anular el acuerdo de la asamblea porque hay «defectos de forma evidentes» en el hecho de que se convocara la asamblea sin que la preceptiva comisión se hubiera celebrado.

Por su parte, el objetivo del Emtre, con su presidente Ramón Isidro Sanchis al frente, es adelantar lo máximo posible la entrada en vigor de la tasa, algo que ahora parece totalmente descartado. Antes de la decisión judicial conocida ayer, se había calculado que no podría aplicarse hasta el mes de enero, y si no se hubieran presentado alegaciones, la subida se hubiera hecho efectiva a partir del 1 de octubre. Como se explica en la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del pasado sábado, si nadie alegara la aprobación hubiera sido definitiva y comenzaría a aplicarse el primer día del mes siguiente.

El portavoz socialista del Emtre y alcalde de Godella, Soler, dijo además que cada municipio tiene potestad para decidir si bonifican o no la tasa, y añadió que existen ayuntamientos que desde hace años «bonifican las buenas prácticas medioambientales». «Ahora la prioridad es intentar rebajar la tasa a los vecinos», dijo horas antes de conocerse la decisión judicial.